



Die 14 de marzo de 1713.

SELLO CUARTO VEINTE E
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Personas Iglesias o Comunidades como demar que
se expresa el No enmendada en la Causa Acordo
en obediencia y cumplimiento. Y que queda Co-
pia en este Libro Capitulán

Comandante de Propio
y Oficial de la Cont.

En este Ayuntamiento se ha visto un Me-
morial dado por Juan de Paula Aragon dicen-
do que por el fallecimiento de Don Simon Conter
ha quedado vacante la Comandancia de Propio
y Arbitrio de esta Ciudad, y deseando emplear
se en obsequio y servicio Suplica se digno nom-
brarle por dicho Empleo que encarez de tiempo e-
terna con el sueldo que corresponde el que en-
terada en esta Causa Acordo nombrarle
por la Comandancia de Propio y Arbitrio con
las mismas utilidades que han gozado
los demas Comandantes, y se le entreguen los
Papeles de la Comandancia por forma de In-
ventario. Al qual se da Comision al Don
Pedro Alcantara Perez de Uca. Y en
el mismo Acordo nombrar por oficial de la
Comandancia de Armas al Don Lorenzo con las
utilidades que han gozado los demas oficiales.

Salvo de este Ayuntamiento.

Depo del Poniente
de Panasco

En este Ayuntamiento se ha visto un
Memorial dado por Marcos Pleguin

O

